

## Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

### Reposición de sellos

<b>Institución:</b>	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
<b>Categoría de servicios:</b>	Reposición de sello por pérdida o hurto
<b>Nombre:</b>	Reposición de sellos
<b>Dirección:</b>	Calle Nueva 1, casa N 130, Colonia Escalón. San Salvador, El Salvador.  El procedimiento de Reposición de Credencial se puede solicitar por dos vías: 1- Portal de servicios en línea: <a href="https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/inicio/">https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/inicio/</a> 2- Visita presencial a la oficina de atención
<b>Horario:</b>	A través de la plataforma Web: los 7 días de la semana, las 24 horas del día.  En oficina del CVPCPA De Lunes a Viernes de 7:30 A.M. a 3:30 P.M, sin cerrar a mediodía  En oficina del CVPCPA De Lunes a Viernes de 7:30 A.M. a 3:30 P.M., sin cerrar a mediodía
<b>Tiempo de respuesta:</b>	8 días hábiles, después de presentada la solicitud
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Inscripción y Registro
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefe de Inscripción y Registro
<b>Descripción:</b>	Solicitud por parte del profesional inscrito que ha sido objeto de robo, hurto, pérdida o deterioro de su credencial, para reposición de la misma.
<b>Requisitos generales:</b>	Adjuntar documentación probatoria pertinente, así como: Nota de solicitud en papel simple. Copia de denuncia ante la PNC. Copia de DUI Comprobante del respectivo pago de derechos.
<b>Costo:</b>	Sellos: - Madera \$8 - Metálico \$18 - Automático/Pocket \$20

**Observaciones:**

El servicio de solicitud de sellos podrá realizarlo por medio de medio de dos vías:

1- Portal de servicios en línea:

[https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios\\_cvpcpa/sellos/](https://www.cvpcpa.gob.sv/webapp/servicios_cvpcpa/sellos/)

2- Visita presencial a la oficina de atención

Horario de atención: de Lunes a Viernes en el horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. sin cerrar a mediodía